DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12775
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER40

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLÁN DELVALLE				**SOLICITANTE:** GLORIA DIAZ MARTINEZ
CAT	07	**MÓVIL:**	CON	
FECHA:	30 de enero de 2019	**HORA:**	12:05	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 3 Este con Calle 87 C Sur	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 97134.34 Y1: 89854.85		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Chapinerito	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			1500 m^2		
UPZ:	59 – Alfonso López	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			250		
LOCALIDAD:	05 – Usme	**FAMILIAS**	50	**ADULTOS**	200	**MENORES**	50
CHIP:	---------	**PREDIOS EVALUADOS**			--------		
AREA INSPECCIONADA	2500 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32912		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

5. ESCENARIO DE RIESGO : Encharcamiento

6. ANTECEDENTES:

El sector de la Calle 87 D Sur entre la Carrera 2 Este y la Transversal 6 B Este, se encuentra dentro del Barrio Chapinerito de la Localidad de Usme, el cual fue legalizado mediante acto administrativo 420 de 1998.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018 de la SDP) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado presenta categorización de Amenaza Baja por movimientos en masa.

Una vez revisada la base de datos del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se pudo establecer que para el sector visitado se reportó el Evento SIRE 5232765 del 30 de noviembre de 2018 y se le asignó la tipología de daño en redes de servicios públicos – alcantarillado; para este evento no fue activada ningún recurso de IDIGER.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

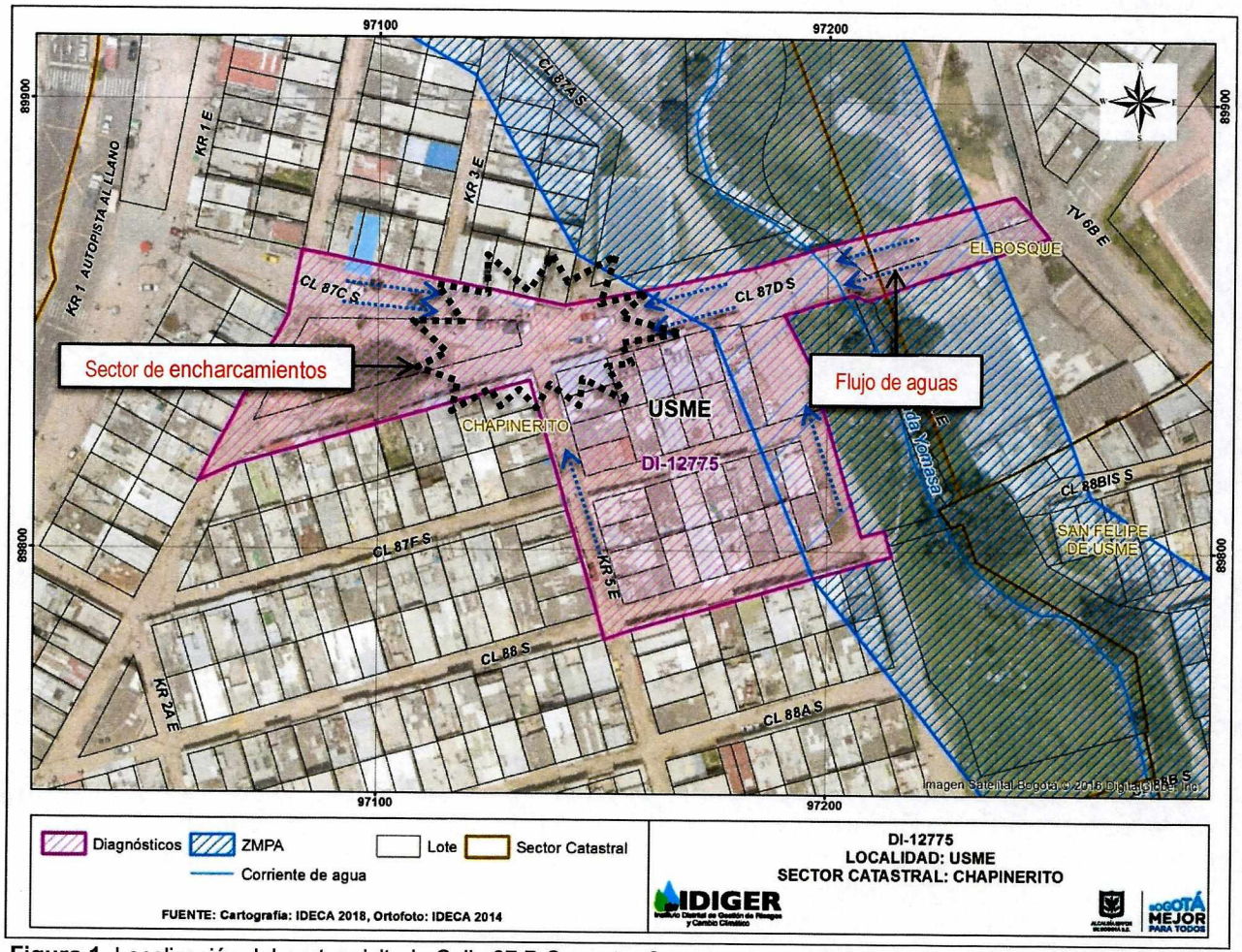

Figura 1. Localización del sector visitado Calle 87 D Sur entre Carrera 2 Este y Transversal 6 B Este, barrio Chapinerito de la Localidad de Usme.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado de la referencia se realizó visita técnica el día 30 de enero de 2019 al sector de la Calle 87 D Sur entre la Carrera 2 Este y la Transversal 6 B Este, Barrio Chapinerito de la Localidad de Usme, identificando que el sector pertenece a una zona relativamente plana, con vías de acceso en bues estado y consolidado urbanísticamente (Ver fotografías 1 y 2).

Se realiza inspección visual en el segmento vial de la Calle 87 D Sur entre la Carrera 2 Este y la Transversal 6 Este, el cual tiene aproximadamente 7.0 metros de ancho, conformada por

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

una estructura en pavimento rígido con sistemas para el manejo y drenaje de las aguas de escorrentía superficial entre los que sobresalen los sumideros tipo ventana (Ver fotografías 3 y 4).

Se realiza recorrido con representantes de la Junta de Acción Comunal, los cuales manifiestan que la intercepción vial de la Calle 87 D Sur con Carrera 3 Este, en épocas de fuertes precipitaciones, presenta acumulación de aguas producto del posible colapso de las redes que conforman el sistema de alcantarillado pluvial del sector, situación que al momento de la visita técnica no es posible precisar. De igual manera manifiestan que se han realizado algunas adecuaciones en las viviendas para evitar la entrada de las aguas a sus viviendas (Ver fotografías 5 y 6).

En el recorrido realizado en el sector de la Carrera 6 Este entre Calle 88 Sur y Calle 87 D Sur, se identifica un tramo vial de aproximadamente 30 metros de longitud por 6.0 metros de ancho aproximadamente; con cunetas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial sobre el costado oriental al igual que tuberías de aproximadamente 4 pulgadas instaladas de manera transversal para la conducción de las aguas hacia la Quebrada Yomasa. De igual manera, se identifica que la comunidad realizó un canal sobre el talud del costado oriental de la quebrada en mención para la conducción de las aguas de escorrentía superficial (Ver fotografías 7 y 8).

Teniendo en cuenta la topografía del terreno visitado se pudo evidenciar que las aguas producto de la escorrentía superficial discurre de oriente a occidente por la Calle 87 D Sur entre la Transversal 6 D Este hasta la intersección con la Carrera 5 Este; de igual manera por la Calle 87 C Sur, en sentido Occidente - Oriente, desde la Carrera 1 (Autopista al Llano) hasta la Carrera 5 Este. Es importante resaltar, que las aguas de escorrentía de la Carrera 6 Este y Carrera 5 Este, discurren sobre la vía principal Calle 87 D Sur (Ver figura 1).

9. POSIBLES CAUSAS:

Dentro de las posibles causas por las cuales se genera el colapso de las redes del sistema de alcantarillado pluvial se puede mencionar la pérdida de capacidad hidráulica de las tuberías que lo conforman, situación que con base en la inspección visual realizada no es posible precisar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

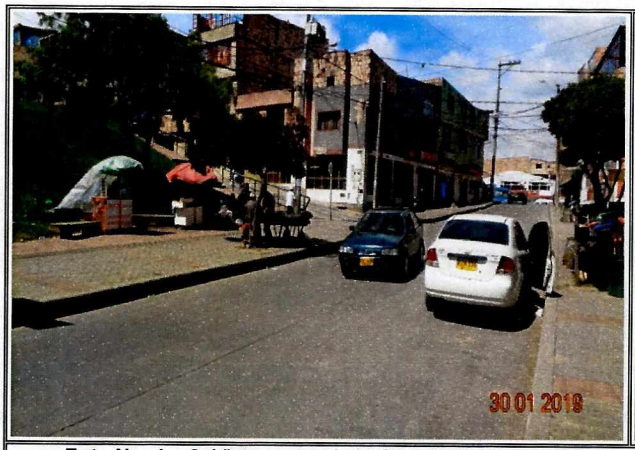

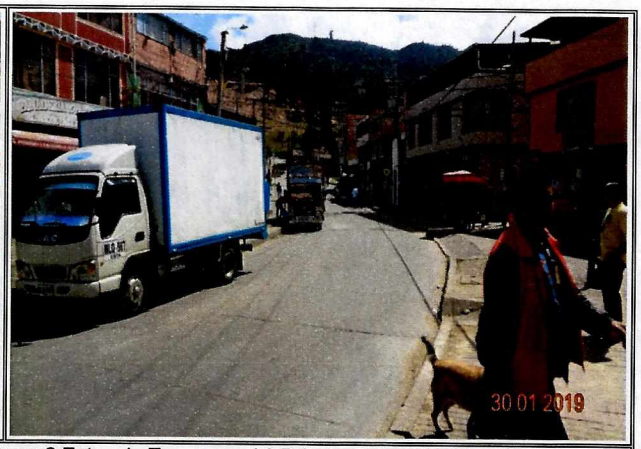

Foto No. 1 y 2. Vista sector de la Calle 87 D Sur entre la Carrera 2 Este y la Transversal 6 B Este, Barrio Chapinerito de la Localidad de Usme





Foto No. 3 y 4. Sumideros tipo ventana sobre la via Calle 87 D Sur





Foto No. 5 y 6. Vista espacio público y barreras de protección instaladas para evitar el ingreso de las aguas

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la agregación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

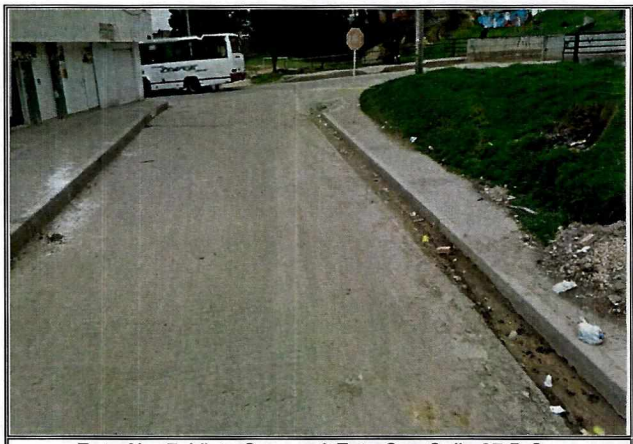

Foto No. 7. Vista Carrera 6 Este Con Calle 87 D Sur



Foto No. 8. Tuberías de desagüe para descarga de aguas a la Quebrada Yomasa

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en el sector evaluado en el presente informe.

No	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 87 D Sur entre Carrera 2 Este y Transversal 6 B este	----------	Víal	Vial	---------	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	Encharcamientos en vía pública.

12. **RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Nuevos colapsos de las redes que conforman el sistema de alcantarillado pluvial en el sector de la Calle 87 D Sur a la altura de la Carrera 3 Este, Barrio Chapinerito de la Localidad de Usme.

13. **ACCIONES ADELANTADAS**

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de funcionalidad del tramo vial de la Calle 87 D Sur entre la Carrera 2 Este y la Transversal 6 B Este, Barrio Chapinerito de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES.

- La funcionalidad del tramo vial de la Calle 87 D Sur entre la Carrera 2 Este y la Transversal 6 B Este, Barrio Chapinerito de la Localidad de Usme, no se encuentra comprometido en la actualidad por los encharcamientos presentados.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de las viviendas emplazadas en el polígono evaluado no se encuentran comprometidas en la actualidad por los encharcamientos presentados ni ante cargas normales de servicio.

- De acuerdo con el análisis realizado se puede concluir que posiblemente los encharcamientos que se presentan en la vía pueden estar asociados con la ausencia de adecuados sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial.

15. RECOMENDACIONES

- A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB, realizar la verificación de las redes del sistema de alcantarillado pluvial del sector de la Calle 87 D Sur entre la Carrera 2 Este y la Transversal 6 B Este, Barrio Chapinerito de la Localidad de Usme, con el ánimo de establecer las causas que pudieran estar generando esta problemática y dar solución definitiva a la misma.

- A la Alcaldía Local de Usme, adelantar las gestiones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Profesional Especializado Código 222 Grado 23
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS